

Balance Anual de Gestión Pública

**Secretaría de Desarrollo para Repatriados y
Refugiados Connacionales**

AÑO 2025



PpR
Presupuesto
por Resultados

ÍNDICE

Contenido

SIGLAS.....	2
GLOSARIO DE TÉRMINOS.....	3
PRESENTACIÓN.....	4
I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD.....	5
I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes	5
II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.....	6
II.1 Logros alcanzados por la Entidad	6
➤ Atención a la residencia segura	6
➤ Inclusión a la identidad nacional	6
➤ Retorno asistido de connacionales.....	6
➤ Apoyo a repatriados emprendedores	6
➤ Asistencia a la reinserción	7
II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad	7
➤ Certificado de Repatriación.....	7
➤ Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya.....	8
➤ Subsidio de repatriación	8
➤ Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores	9
➤ Subsidio de asistencia económica	9
III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO.....	10
III.1 DESAFIO FUTURO.....	10
III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024	10
ANEXO I.....	12
➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria	12
ANEXO II.....	13
➤ Recursos Humanos	13
ANEXO III	14
➤ Informaciones de Género	14
Contactos	15



SIGLAS

- BAGP: Balance Anual de Gestión Pública
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
OEE: Organismos y Entidades del Estado
BID: Banco Interamericano de Desarrollo
OEE: Organismos y Entidades del Estado
AFC: Aporte financiero complementario
DNM: Dirección Nacional de Migraciones
DNIT: Dirección Nacional de Ingresos Tributarios
EEB: Educación Escolar Básica
ONU: Organización para las Naciones Unidas
MIPYMES: Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MEC: Ministerio de Educación y Ciencias
MRE: Ministerio de Relaciones Exteriores
PEI: Plan Estratégico Institucional
PJ: Poder Judicial
SEDERREC: Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales
SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Atención a la residencia segura: Certificados de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredice como tal, en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan.

Inclusión a la identidad nacional: Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva y la inscripción de ésta en el Registro del Estado Civil.

Retorno asistido de connacionales: Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de subsidio para la Repatriación de Restos mortales de connacionales, repatriación de Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad, repatriación de Connacionales talentosos y su núcleo familiar y Asistencia Económica a connacionales repatriados.

Apoyo a repatriados emprendedores: Talleres de capacitación, asistencia técnica y aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES).

Asistencia a la reinserción: establecer las condiciones pertinentes para contribuir a una reinserción segura y un desarrollo constante, a través de un aporte en concepto de subsidio temporal.

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) es una institución dependiente de la Presidencia de la República, creada para la asistencia integral a los paraguayos emigrados con miras a su repatriación ordenada.

Define las políticas y estrategias en materia de repatriación, así como la planificación y ejecución de la asistencia brindada por el Estado paraguayo a los paraguayos que retornan al país para allanar los obtáculos que puedan presentar su reasentamiento en el territorio nacional. Las líneas de acción son las siguientes:

1. Atención a la residencia segura

Asistencia y asesoramiento para la otorgamiento de Certificado de Repatriación a paraguayos retornados y su familia que los acredeite como repatriados en proceso de retorno y reinserción, con el fin de gestionar las franquicias que las leyes les otorgan para:

- a. Exoneración de aranceles para la residencia permanente de cónyuges, hijos, cónyuges de hijos y nietos de connacionales.
- b. Acceso a la nacionalidad paraguaya para hijos extranjeros de connacionales.
- c. Exoneración de impuestos aduaneros para la introducción de enseres personales, maquinarias y un vehículo utilitario.
- d. Exoneración de tasas para reconocimiento de estudios (EEB, Educación Media)
- e. Exoneración de tasas para homologación de títulos universitarios.

2. Inclusión a la identidad nacional

La Constitución Nacional en el art. 146 manifiesta “3. los hijos de madre o padre paraguayo nacidos en el extranjero, cuando aquellos se radiquen en la República en forma permanente”. Es así que la preservación de la identidad paraguaya es una tarea importante y un mandato constitucional.

- a. Patrocinio profesional gratuito para Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados; y procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de la Sentencia Definitiva.
- b. Inscripción de la Sentencia Definitiva de nacionalidad paraguaya natural en el Registro Civil de las Personas.

3. Retorno asistido de connacionales

Protección a connacionales y su núcleo familiar en defensa de los derechos humanos; proveyendo atención y asesoramiento para la concesión de Subsidio de Repatriación de:

- Restos mortales de connacionales
- Connacionales y su núcleo familiar en situación de vulnerabilidad
- Connacionales talentosos y su núcleo familiar

4. Apoyo a repatriados emprendedores

Asistencia técnica para el inicio/fortalecimiento de emprendimientos y aporte financiero complementario para inversiones de capital, evitando así que se presente la necesidad de reincidencia migratoria a otros países buscando mejorar la capacidad de generar ingresos para la subsistencia de los mismos y de sus respectivas familias, o que pasen a engrosar la lista de connacionales sin empleo o subempleados en el Paraguay. Contribuyendo al desarrollo y a la creación de puestos laborales con la instalación de MIPYMES

- a. Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país.
- b. Inicio/fortalecimiento de emprendimientos de connacionales repatriados.

5. Asistencia a la reinserción

Cuando la reinserción de cada connacional returned se vuelve complicada, con ciertos impedimentos para el logro de las condiciones mínimas para llevar una vida digna, se busca establecer las condiciones pertinentes para contribuir a una reinserción segura y un desarrollo constante, a través de un aporte en concepto de subsidio temporal.

El **Subsidio de Asistencia Económica** propicia la inclusión social de connacionales repatriados, mediante la transferencia de recursos que contribuyan en su proceso de reinserción y arraigo en nuestro país.



I INTERVENCIÓN DE LA ENTIDAD

I.1 Rol de la Entidad y su vinculación con los Planes

Misión

Brindar asistencia y acompañamiento en el proceso de retorno y reintegración de connacionales y su familia, proporcionando oportunidades de desarrollo en el país.

Con la creación de la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, nuestro país emprende el desafío de establecer una política de Estado que busca, en forma gradual, brindar las mejores disposiciones nacionales a los paraguayos migrantes que se hallan en proceso de retorno, o que hayan retornado definitivamente a Paraguay, a fin de facilitar su regreso y su reincorporación a la sociedad nacional de manera positiva.

La misión de esta Secretaría es centralmente social, pues Paraguay posee una alta tasa migratoria que va rotando según transcurren los acontecimientos tanto en nuestro país como las oportunidades que presentan los países de acogida.

Según fuentes provenientes de la International Migrant Stock 2024 (ONU) El número de emigrantes paraguayos alcanzó 746 362 personas a mediados de 2024, lo que representa un incremento del 5,36 % en comparación con 2020, cuando la cifra era de 708 390 personas. Este indicador ha mostrado un crecimiento sostenido durante dos años consecutivos.

Según conteos que se han registrado connacionales residentes en países de mayor migración paraguaya: Argentina: la mayor comunidad, con unos 550 713 paraguayos registrados viviendo allí. España: alrededor de 135 517 paraguayos. Brasil: cerca de 40 000 compatriotas. Estados Unidos: unos 20 023 paraguayos.¹

La SEDERREC orienta las estrategias de intervención hacia la población emigrada y con deseos de retorno; las normativas legales que rigen su funcionamiento y los Tratados Internacionales suscriptos por el Estado Paraguayo, confieren un amplio campo de acción, en materia de atención a nuestra población emigrada. Además, cuenta con instrumentos de gestión que permiten su orientación, el Plan de Desarrollo 2050, en este contexto se vienen implementando lineamientos de políticas actuales, priorizando las acciones en función a los objetivos.

Esta Secretaría se encuentra enmarcada en el Pilar I Personas y Sociedad, Objetivo Estratégico “Fomentar el desarrollo de un mercado laboral con trabajo decente y sistema de seguridad social, justo y sostenible”; Objetivo Específico 1.1.2: Potenciar las condiciones que permitan el aumento de los emprendimientos formales con negocios que sean económica, social y ambientalmente sostenible.

Asimismo, la línea de acción institucional Apoyo a Repatriados Emprendedores se halla alineadas al Objetivo Específico 1.1.2 que establece que la personas accedan a un empleo digno, productivo y formal.

II RESULTADOS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

II.1 Logros alcanzados por la Entidad

➤ Atención a la residencia segura

Gestiones Realizadas: se ha beneficiado a 10.927 connacionales y sus familias con el Certificado de Repatriación para las siguientes gestiones: residencia permanente de cónyuges e hijos de paraguayos retornados, homologación de título y reconocimiento de estudios de educación superior realizados en el extranjero, reconocimiento de estudios primarios o secundarios realizados en el extranjero, acceso a la declaración de nacionalidad paraguaya natural, exoneración de impuestos aduaneros para el ingreso de enseres personales, maquinarias, herramientas y vehículo utilitario al país, acceso al programa apoyo a repatriados emprendedores, acreditación de repatriado, acceso al subsidio de asistencia económica a paraguayos repatriados.

Principales Logros Alcanzados: la meta programada para el otorgamiento de Certificados de Repatriación se ha superado alcanzando el 119% de ejecución; del total de beneficiarios 6.343 son de sexo femenino correspondiente al 58% y 4.584 son de sexo masculino correspondiente al 42%.

Dificultades y Lecciones aprendidas: realizar capacitaciones a los referentes institucionales y funcionarios del área para el fortalecimiento de las gestiones y una mejor atención a los connacionales.

➤ Inclusión a la identidad nacional

Gestiones Realizadas: en el 2025 se realizaron procuraciones judiciales que han beneficiado a hijos extranjeros de paraguayos con la obtención de la Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural. De los juicios finalizados, el 53% de los beneficiarios son de sexo femenino y el 47% son de sexo masculino.

Principales Logros Alcanzados: se obtuvieron 423 sentencias definitivas que declaran la Nacionalidad Paraguaya a hijos extranjeros de paraguayos, superando así la meta programada alcanzando el 192%.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Cumplir con la meta establecida para el año 2026.

➤ Retorno asistido de connacionales

Gestiones Realizadas: se otorgaron 381 Subsidios de Repatriación a connacionales y sus familias, el 50% son de sexo femenino y el 50% de sexo masculino. Alcanzado el 76% de la meta programada.

Principales Logros Alcanzados: se repatriaron 235 connacionales fallecidos, lo que representa el 62 % del total de los subsidios otorgados. De este total, el 43 % corresponde a personas de sexo femenino y el 57 % a personas de sexo masculino.

Asimismo, se repatriaron 146 connacionales junto con sus familiares en situación de vulnerabilidad. De estos casos, tres correspondieron a repatriaciones por motivos de enfermedad, uno a una persona talentosa y uno a un caso de trata de personas. Este tipo de repatriación representa el 38 % del total de los subsidios otorgados; del total de beneficiarios, el 61 % corresponde a personas de sexo femenino y el 39 % a personas de sexo masculino.

Dificultades y Lecciones aprendidas: cumplir con la meta programada para el año 2026.

➤ Apoyo a repatriados emprendedores

Gestiones Realizadas: Durante el año 2025 se realizaron dos convocatorias. La primera correspondió a los departamentos de Capital, Central, Presidente Hayes, Alto Paraguay, Boquerón y Cordillera, en la cual se postularon 49 emprendedores, resultando beneficiados 25 connacionales, lo que representa el 51 % del total de postulantes.

Asimismo, la segunda convocatoria correspondió a los departamentos de Itapúa, Misiones, Ñeembucú, Guairá, Paraguarí y Caazapá, en la que se postularon 66 emprendedores, cuyos beneficiarios se encuentran actualmente con pagos pendientes.

También, se realizaron traslados de emprendimientos, beneficiando en total a 2 connacionales, todos ellos provenientes de la República Argentina.



Principales Logros Alcanzados: La meta programada para el año 2025 es de 90, de los cuales 27 connacionales fueron beneficiados, lo que representa el 30 % de la meta establecida. Del total de beneficiarios, el 52 % corresponde al sexo femenino y el 48 % al sexo masculino.

Asimismo, del total de beneficiarios el 28% recibió Aporte Financiero Complementario para el inicio y/o fortalecimiento de sus emprendimientos, mientras que el 2 % recibió Aporte Financiero para el traslado de sus emprendimientos.

Por otra parte, se realizaron monitoreos a los emprendimientos beneficiados en el año 2024, correspondientes a la primera y segunda convocatoria. De un total de 65 beneficiarios, se monitorearon 59, lo que representa el 91 %, de los cuales el 95 % se encuentran en funcionamiento y el 5 % se encuentran cerrados.

Dificultades y Lecciones aprendidas: Cumplir con las metas establecidas para el año 2026.

La principal dificultad identificada fue la falta de desembolso de recursos económicos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas, lo que ocasionó que la segunda convocatoria quedara pendiente de concretarse, específicamente en lo referente a la entrega de los Aportes Financieros Complementarios a los beneficiarios e impidió la realización de la tercera convocatoria. Esta situación afectó directamente el cumplimiento de la meta programada.

➤ *Asistencia a la reinserción*

Gestiones Realizadas: se han beneficiado con aporte económico a 14 personas en situación de vulnerabilidad, brindando apoyo para la realización de cursos de capacitación que les permita formarse en un oficio para el acceso al empleo y poder llevar una vida digna.

Principales Logros Alcanzados: se ha cumplido con el 58% de la meta programada, el 79% corresponde a mujeres y el 21% a hombres.

Dificultades y Lecciones aprendidas: las principales dificultades se encuentran en el acceso a las capacitaciones por la escasa oferta en zonas del interior del país, y entre otras la falta de voluntad por parte de los connacionales en realizarlas por diversos motivos que desalienta el interés, dificultad en el acceso, factor económico, falta de tecnología y otros. Es importante brindar atención psicológica para la contención y bienestar de la persona.

II.2 Principales Informaciones complementarias de la Entidad

➤ *Certificado de Repatriación*

Meses	Certificados de Repatriación otorgados	Personas Beneficiadas
Enero	480	828
Febrero	657	1.062
Marzo	664	1.090
Abril	581	984
Mayo	583	1.000
Junio	477	829
Julio	273	447
Agosto	704	1.200
Septiembre	543	899
Octubre	629	1.044
Noviembre	511	862
Diciembre	401	682
Total	6.503	10.927

Eduar G. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo



➤ *Patrocinio y procuración en juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya*

Meses	Hijos de paraguayos Beneficiados con sentencias definitivas de Declaración de Nacionalidad Paraguaya
Enero	0
Febrero	27
Marzo	38
Abril	43
Mayo	30
Junio	19
Julio	36
Agosto	42
Septiembre	35
Octubre	43
Noviembre	61
Diciembre	49
Total	423

➤ *Subsidio de repatriación*

Meses	Subsidio de Repatriación de connacionales en situación de vulnerabilidad		Subsidio de Repatriación de restos mortales	
	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.
Enero	0	0	0	0
Febrero	46	511.160.180	127	3.078.447.452
Marzo	43	518.201.240	42	999.106.817
Abril	26	289.470.661	24	676.296.450
Mayo	0	0	0	0
Junio	0	0	4	48.327.400
Julio	1	15.000.000	0	0
Agosto	0	0	0	0
Septiembre	0	0	0	0
Octubre	0	0	2	63.596.080
Noviembre	0	0	0	0
Diciembre	30	281.492.630	36	1.215.284.682
Total	146	1.615.324.711	235	6.081.058.881



➤ *Aporte Financiero Complementario a Repatriados Emprendedores*

Meses	Cantidad de emprendedores beneficiados	Aportes Financieros Complementarios otorgados a emprendedores (guaraníes)	Inversión por parte de los emprendedores (guaraníes)	Mencionar los emprendimientos financiados
Inicio/ fortalecimiento de emprendimientos				
Setiembre	25	466.925.291	1.447.417.486	Gallinería, alquileres, jardinería, panadería y despensa, peluquería, taller mecánico, florería, gastronomía, bodega, olería, minimarket, restaurante, taller de costura, bar-bodega, indumentaria y cosméticos, peluquería canina.
Traslado de emprendimientos de connacionales hasta nuestro país				
Agosto	1	14.789.600	37.100.000	Taller mecánico y taller de confección de guantes.
Octubre	1	15.896.250	73.000.000	
Total	27	497.611.141	1.557.517.486	

➤ *Subsidio de asistencia económica*

Meses	Subsidio de asistencia económica	
	Cantidad	Monto Desembolsado Gs.
Enero		
Febrero		
Marzo	6	24.431.329
Abril		
Mayo		
Junio	2	5.596.604
Julio		
Agosto		
Septiembre	6	23.570.313
Octubre		
Noviembre		
Diciembre		
Total	14	53.598.246

Bogdan E. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo



III DESAFIO FUTURO Y SEGUIMIENTO

III.1 DESAFIO FUTURO

1. Planificar con el área misional, si hubiere disponibilidad presupuestaria, el momento más predecible de la habilitación en forma total del plan de caja, a fin de garantizar que los aportes financieros (OG. 876) lleguen de manera oportuna a los emprendedores repatriados, así como también asistencia económica (OG. 846).
2. Seguir insistiendo con el MEF, en cooperación con otras entidades, mediante reprogramación entre entidades, para la cobertura de deudas pendientes de pago a empresas que han realizado servicios de repatriación (pasajes y/o restos mortales).
3. Contar con un área de Seguridad de la Información.
4. Actualización del Sistema de Trámite en Línea.
5. Capacitar a funcionarios de las áreas de la DOC y las requirentes, en procedimientos de contrataciones regidos por la ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”

III.2 SEGUIMIENTO AL DESAFÍO DECLARADO EN EL BAGP 2024

1. Desafío:

Gestionar los trámites legales necesarios para registrar los compromisos financieros asumidos en el marco de la actividad misional (OG. 233) de manera contable, con el fin principal de que dicho registro refleje las necesidades presupuestarias reales de la institución.

Seguimiento:

Mediante Resolución N°39/2025, se procedió al registro en el ejercicio fiscal 2025, de los compromisos asumidos en el ejercicio fiscal 2024.

2. Desafío:

Proyectar un presupuesto adecuado a los requerimientos misionales de la institución, preferentemente en el Objeto del Gasto 233 – gasto de traslado.

Seguimiento:

Se obtuvo un incremento presupuestario dentro del año 2025 conforme al Decreto N° 4.835/2025, por un monto de Gs. 2.618.717.565, de los cuales, el Tesoro Público Nacional habilitó plan de caja por Gs. 1.500.000.000. Dichos recursos fueron utilizados para honrar compromisos asumidos en ejercicios fiscales anteriores, imputados al Objeto del Gasto 233.

3. Desafío:

Contar con mayor presupuesto a ser destinado a los repatriados emprendedores y también para los recursos logísticos necesarios para llevar adelante las actividades de campo del programa Apoyo a Repatriados Emprendedores.

Seguimiento:

Se gestionó una solicitud adicional por Gs. 17.664.435.312, al anteproyecto del Presupuesto General de la Nación 2026, mediante Nota SR/SE/DGAF N°59/2025, sin embargo, dicha solicitud no tuvo respuesta por parte del Ministerio de Economía y Finanzas.

Eugenio S. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo



4. Desafío:

Fortalecer el apoyo técnico y financiero de los repatriados emprendedores por medio de convenios con otras instituciones.

Seguimiento:

En el marco del convenio suscrito entre el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) y la SEDERREC, el pasado 23 de octubre del año 2024, se llevaron a cabo diversas actividades orientadas al fortalecimiento del programa Apoyo a Repatriados Emprendedores, los mismos son: formación intensiva dirigida a postulantes del programa Apoyo a Repatriados Emprendedores para proporcionar herramientas prácticas de fortalecimiento para el éxito de los emprendimientos, por otra parte, se participó en reuniones y actividades del Viceministerio de MIPYMES y de la DINAEM, como miembros Consejeros Suplentes de la Red Py Emprende.

5. Desafío:

Actualizar el manual de procedimientos del programa Apoyo a Repatriados Emprendedores

Seguimiento:

Documentos elaborados por la Dirección General de Planeamiento y aprobados por la Secretaría Ejecutiva:

- Manual de procedimientos para el programa Apoyo a Repatriados Emprendedores, aprobado por Resolución N°154/2025 del 11 de marzo
- Plan Estratégico Institucional aprobado por Resolución N°591/2025 del 14 de octubre.
- Manual de procedimientos para la Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural, elaborado y presentado para su aprobación.

6. Desafío:

Capacitar a funcionarios del área de TIC en CIBERSEGURIDAD y contar con un área de Seguridad de Información.

Seguimiento:

Un funcionario del área de TIC se está capacitando en CIBERSEGURIDAD, a través de un Curso Avanzado de Ciberseguridad para Desarrolladores.



ANEXO I

➤ Logros Obtenidos por Estructura Programática Presupuestaria

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, en el Ejercicio Fiscal 2025 cuenta con un (1) Programa y un (1) Subprograma, cuya estructura se detalla a continuación:

- Programa 5: Igualdad de Oportunidades en un mundo globalizado
- Sub Programa 1: Asistencia Integral a Connacionales y Familia

Líneas de acción:

- Apoyo a la residencia segura con el otorgamiento de Certificados de Repatriación para:
 - Exoneración de aranceles para la residencia permanente de cónyuge, hijos, cónyuge de hijos y nietos extranjeros de repatriados (DNM)
 - Homologación de título y reconocimiento de estudios de educación superior (MEC, CONES)
 - Reconocimiento de estudios de educación formal (MEC)
 - Reconocimiento de estudios de educación no formal (MTESS)
 - Acceso a patrocinio gratuito en juicios de Declaración de Nacionalidad para hijos de paraguayos (PJ)
 - Exoneración de tasas aduaneras (DNIT)
 - Acceso al Programa Apoyo a Repatriados Emprendedores
 - Acceso al Subsidio de Repatriación
 - Acceso al Subsidio de Asistencia Económica
- Retorno asistido de Connacionales. Subsidios de repatriación de:
 - restos mortales de connacionales fallecidos.
 - Connacionales y su familia en situación de vulnerabilidad.
 - Connacionales talentosos y su familia
- Inclusión a la Identidad Nacional a los extranjeros hijos de paraguayos: Con el patrocinio gratuito para los Juicios de Declaración de Nacionalidad Paraguaya Natural de hijos extranjeros de connacionales repatriados.
 - Procuración en el Poder Judicial hasta la obtención de Sentencia Definitiva.
 - Inscripción de la Sentencia de Nacionalidad Paraguaya natural en el Registro Civil de las personas.
- Apoyo a repatriados emprendedores con:
 - Asistencia técnica y capacitación
 - Aporte financiero complementario para connacionales emprendedores (MIPYMES)
- Asistencia a la reinserción: Subsidio de Asistencia Económica para connacionales con la condición:
 - La vulnerabilidad por condición de salud
 - La vulnerabilidad familiar
 - La historia personal
 - La edad de retornante

Eduardo G. Ruiz T.
Ministro Secretario Ejecutivo



ANEXO II

➤ Recursos Humanos

Recursos Humanos			
Descripción	Mujer	Hombre	Total
Total, Recursos Humanos Activos (a+b)	68	64	132
Recursos Humanos Activos Nombrados ^(a)	44	47	91
Recursos Humanos Contratados ^(b)	24	17	41
Recursos Humanos Profesionales (Nombrados y Contratados que posean Título Universitario)	46	38	84
Personal en Cargos Gerenciales (A partir de Jefe de Departamento)	31	33	64
Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	8	5	13

Recursos Humanos Comisionados a otras Instituciones	
Entidad de Destino	Cantidad
Municipalidad de Pirayú	1
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	2
Cámara de Senadores	1
Contraloría General de la República	1
Inaes	1
Gobernación de Cordillera	2
Ministerio de Industria y Comercio	1
Municipalidad de Caacupé	1
Municipalidad de Ypacaraí	1
Entidad binacional Yacyreta	1
Entidad binacional Itaipú	1
Total	13

Eduar G. Ruiz F.
Ministro Secretario Ejecutivo

ANEXO III

➤ Informaciones de Género

Recursos Humanos y Financieros destinados a actividades relacionadas a Género			
Cantidad de Funcionarios/as	En guaraníes		
	Total Ejecutado por la Entidad (a)	*Ejecución destinada a Género (b)	% Participación del gasto en género con respecto al total ejecutado por la Entidad $C=b/a*100$
Breve descripción de las acciones realizadas relacionadas a Género			



Contactos

- ✓ Nombre y Apellido: Nilda Beatriz Martinez Lopez
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planeamiento
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: nmartinez@repatriados.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: (595) (21) 226858

- ✓ Nombre y Apellido: Yessica Rocío Rey Morel
- ✓ Dependencia: Dirección General de Planeamiento
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: yrey@repatriados.gov.py
- ✓ Nº de teléfono institucional: (595) (21) 226858